



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 8

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	GESTION ADMINISTRATIVA
Dependencia:	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Tipo de auditoria o seguimiento:	AUDITORIA
Fecha entrega del Informe	27/06/2023

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

Verificar que las actividades asociadas al proceso de Gestión Administrativa se desarrollen cumpliendo con los requerimientos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y demás requisitos de la entidad. Igualmente, verificar la aplicación de los lineamientos transversales establecidos en los procesos de Mejora Continua y Gestión Documental.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

La auditoría abarcó el proceso de Gestión Administrativa aplicando las actividades relacionadas a la Dirección Administrativa y Financiera durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo de 2022 y el 31 de mayo de 2023. La auditoría se realizó del 06 al 08 de junio de acuerdo con los requisitos aplicables al proceso de la norma ISO 9001:2015 & ISO 14001:2015, comprenderá el ciclo PHVA de la caracterización del proceso, los documentos asociados al proceso y sus procedimientos. La auditoría se desarrollará teniendo en cuenta el procedimiento MC-PT-012 - Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea de defensa.

Los requisitos aplicables al proceso a auditar fueron los definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión - AS-MA-001, versión 8, vigente desde el 2 de diciembre de 2022 y los que el equipo auditor considere pertinentes.

En la auditoria se revisó la aplicación de los lineamientos de los procesos de Gestión Documental (manejo documental del archivo) y de Mejora Continua.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante los días 7 y 8 de junio de 2023 se realizó auditoria de campo al proceso de Gestión Administrativa realizando las entrevistas previstas:

Actividades Propias de la Gestión del Proceso Se dio inicio a la auditoria evaluando la estructura del proceso relacionada con sus actividades y el ciclo del proceso aplicado a las actividades de los Grupos Internos de Trabajo de Mantenimiento, Transportes y Almacén y sus responsabilidades en el Proceso de Gestión Administrativa para el cumplimiento de los requisitos 4.4.1, 4.4.2, de la norma NTC-ISO 9001:2015. Así mismo, se indago a los coordinadores sobre los indicadores asociados al proceso presentandose la información relacionada con los indicadores de nivel de cumplimiento de las solicitudes de mantenimiento y legalización de compras de bienes en el exterior haciendo énfasis en la necesidad que para el indicador "Nivel de cumplimiento de las solicitudes de mantenimiento" no se realizó el análisis para el primer cuatrimestre de 2023, con respecto al indicador de "legalización de Compra de bienes en el exterior" se comentó sobre la necesidad de evaluar la pertinencia de continuar con esta medición como indicador de gestión ya que se resultado

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 8

ha sido para las últimas mediciones del 100%. Desde la visión del equipo auditor se considera pertinente incluir las mediciones de satisfacción de usuarios como indicadores claves en el desempeño del proceso. Adicionalmente se revisó en cada una de las áreas de medición utilizada para medir la satisfacción de usuarios de los servicios para facilitar la interpretación de los resultados. Lo anterior permitió evaluar el cumplimiento de los requisitos 4.4.1, 9.9.1, 9.1.3 de la norma NTC-ISO 9001:2015.

Con el propósito de evaluar la aplicación del requisito 6.1 NTC-ISO 9001:2015 se revisó con los respectivos coordinadores el mapa de riesgos que ha sido actualizado a la nueva metodología para la presente vigencia, evidenciando para dos de los riesgos identificados que la calificación del impacto no considera la afectación económica en la valoración del riesgo inherente. Así mismo, el mapa de riesgos para el riesgo "Posibilidad de afectación económica por detrimento patrimonial generado por deterioro de la infraestructura del Ministerio (Sedes Bogotá)" define como acción a desarrollar "Documentar el control correctivo en el procedimiento GA-PT-005 Administración y Mantenimiento de Vehículos" con plazo hasta el mes de abril de 2023 sin que se tenga evidencia de su realización o reprogramación.

Con el fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos 6.1.2, 6.2, de la NTC-ISO 14001 se indagó a los Coordinadores y algunos de los funcionarios entrevistados sobre el conocimiento de los objetivos ambientales, aspectos ambientales significativos, programas de gestión ambiental y controles operacionales aplicables al desarrollo de sus actividades evidenciándose la necesidad de conocer por parte de los coordinadores los objetivos ambientales claves para el proceso de Gestión Administrativa aunque de manera general se expusieron los relacionados con la optimización del consumo de agua y energía y en particular por parte de los funcionarios los controles operacionales aplicables a las actividades claves del proceso en lo relacionado con la gestión de residuos sólidos y peligrosos en la entidad.

Por último, se revisó el plan de mejoramiento generado de la auditoria realizada durante la vigencia 2022 identificando que a la fecha de la auditoria aún se encuentran en ejecución, se solicitó extemporáneamente la modificación de las fechas de las acciones y adicionalmente la ampliación de los plazos no es justificable a la magnitud de las acciones. Lo explicado anteriormente implica que, al encontrarse cuatro no conformidades abiertas, los hallazgos persisten y se hace necesario su cierre de manera urgente las relacionadas con los siguientes temas:

- Desactualización de las TRD
- Lavado de tanques de almacenamiento de agua semestral
- Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos no incluye residuos de pintura, lodos y químicos en desagües.
- Cumplimiento del Plan anual de mantenimiento de vehículos

Mantenimiento de infraestructura y Equipos: Se verificó la aplicación de lo establecido en el procedimiento "GA-PT-010 Administración y control de Mantenimiento de Infraestructura y equipos a cargo", el plan AS-PL-001 Gestión Integral de Residuos Peligrosos y el programa AS-PG-003 Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Para el procedimiento "GA-PT-010 Administración y control de Mantenimiento de Infraestructura y equipos a cargo", se verificó su aplicación evidenciándose el plan de mantenimiento para el año 2023 en medio digital, a partir del cual el equipo auditor seleccionó acciones programadas de acuerdo con la inspección realizada en el mes de diciembre de 2022 registrada en el formato "GA-FO-066 Lista de chequeo inspecciones a la infraestructura y equipos a cargo". De dicha verificación se pudo evidenciar:

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 8

- Las listas de chequeo GA-FO-066 se encuentran diligenciadas a lápiz lo cual permita su modificación.
- No se tienen previstas las actividades de mantenimiento de los ascensores y equipos a cargo aspecto relacionado con la no conformidad identificada en el año 2022 y que cuenta con plan de mejoramiento en implementación que requiere de cierre a la mayor brevedad posible.
- Se verificaron las actividades de mantenimiento realizadas en las oficinas SC-109, SC-210. FS 105 evidenciando que las mismas cuentan con su respectivo reporte. Sin embargo, no se descuenta del inventario mensual del mes de febrero y marzo reportado en el formato GA-FO-074 Control Inventario de Materiales. Evidencia; SC-210 Pintura oficina uso 1 caneca no está descargada del inventario, FS-105 Pintura oficina 1/2 caneca no está descargada del inventario.
- Se considera fundamental por parte del equipo auditor contar con un control mas detallado y al día del inventario.
- Se realizó revisión física del inventario reportado en el formato GA-FO-074 Control Inventario de Materiales para los acoples sanitarios (29 registrados, 15 real) acoples lavamanos (12 registrados, 11 real) Pintura (89 registrados, 81 real).

Se realizó recorrido por las instalaciones con el propósito de verificar la aplicación de los controles operacionales a cargo del GIT de mantenimiento definidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y el Programa de Gestión de Residuos. Durante el recorrido y la entrevista se evidenció la aplicación de las medidas preventivas, se considera importante que se cuente con un inventario general de las luminarias, sanitarios ahorradores, sensores que permitan cuantificar el avance en la implementación de las medidas preventivas relacionadas y poder determinar que hace falta aún. En cuanto al manejo interno de los Residuos Peligrosos en el área de almacenamiento de materiales de la coordinación del GIT de mantenimiento se encontraron luminarios sin su respectivo empaque incumpliendo lo establecido en el plan, se evidencio el adecuado empaque y rotulado de luminarias y balastos en el centro de acopio y los requisitos para su movilización interna. El almacenamiento temporal de las luminarias cumple con lo establecido al ubicarse en el centro de acopio, sin embargo, se excede el tiempo de 30 días definido en el plan ya que su última entrega fue el 24 de febrero de 2023. Por último, se logró evidenciar la entrega adecuada a los transportadores en cumplimiento de los requisitos y los certificados respectivos, sin embargo, aún se encuentra pendiente la entrega de los certificados de disposición final de los residuos de fumigación entregados el 18 de febrero de 2023.

Administración y Mantenimiento de Vehículos Actualmente se cuenta con 39 conductores activos de los cuales 12 ingresaron por concurso en la presente vigencia, destacándose las pruebas de conocimiento realizadas a los nuevos conductores independientemente de su vinculación por concurso. Se realizó la verificación para los vehículos DCO024, DCO030, DCO036, DCO045 de los registros: verificación del estado de los vehículos asignados, el pago de parqueadero a conductores, la revisión del estado del sitio de parqueo (sin evidencia DCO 030, DCO024), la inspección preoperacional de los vehículos y la capacitación a los conductores nuevos evidenciándose los respectivos registros. Durante la auditoria se hizo especial énfasis en la importancia de verificar que los registros generados de la entrega de los vehículos a los conductores sean utilizados para verificar con las inspecciones operacionales actuales con el propósito de identificar posibles daños ya que pudo evidenciar que para el DCO024 se reporta daño en el bómper trasero el cual no fue reportado entrega del vehículo al conductor asignado sin que se evidencien acciones al respecto, adicionalmente la inspección preoperacional del vehículo DCO036 reporta estado regular de la carrocería sin especificar a que hace referencia, con lo cual sería muy difícil establecer si se presentan daños en el vehículo posterior a su entrega al conductor.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 8

Durante la auditoria al GIT de transporte se hizo énfasis en la necesidad de actualizar el procedimiento con el propósito de que sea mas claro y consistente con las actividades implementadas actualmente para la atención de los servicios de transportes solicitados por las distintas áreas del ministerio, ya que el mismo se encuentra enfocado principalmente en el uso del aplicativo Aranda el cual no es utilizado actualmente y las medidas de contingencia establecidas en el procedimiento se implementan de manera parcial, como se evidencio en el caso de la solicitud de transporte GA-FO-031 que solamente se usa cuando el servicio requiere la prestación del servicio en horas extra laborales y la evaluación de servicio prevista también como contingencia GA-FO-057 que también es usada solo en estos casos según se constato en el reporte de horas extras correspondiente al mes de marzo de 2023 y durante la entrevista con el Coordinador del GIT de Transportes.

Se verificó el mantenimiento de los vehículos a cargo del GIT de transportes el cual es realizado a partir del plan de mantenimiento preventivo GA-FO-069 que se diligencia para cada vehículo y teniendo en cuenta el control del kilometraje GA-FO-033 evidenciando al igual que en la atención de solicitudes se presentan diferencias y falta de claridad entre los formatos utilizados y lo establecido en el procedimiento por lo que es prioritaria su actualización. Así, mismo se evidencio que para el vehículo CD005 se incumple la frecuencia del cambio de aceite se realizó a los 6500 kms y debía realizarse a los 5000 kms.

Con relación al archivo del historial de los registros relacionados con el control de kilometraje y control operacional es pertinente que se evalué la permanencia de los mismos en ministerio y no en los vehículos debido al riesgo de pérdida.

En cuanto a las responsabilidades del GIT en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos se cuenta con la entrega mensual de los ACOR - acumuladores del oriente, aceite a Procesoil Ltda (registro de movilización 02064 del 2 marzo 2018, licencia ambiental para recuperación aceites minerales y procesamiento de residuos peligrosos res. 0098 del 19 de enero de 2010, cedida mediante 1116 del 23 abril de 2012 de la CAR. Evidencias de enero, febrero, marzo, abril, mayo.

Se verificó el cumplimiento de lo establecido para el adecuado almacenamiento y disposición final de llantas, aceite usado, baterías y demás residuos peligrosos generados como resultado de las actividades de mantenimiento en las instalaciones de los contratistas evidenciando que efectivamente los contratistas allegan las respectivas licencias, permisos y demás documentación de quienes realizan la disposición final de dichos residuos así como las certificaciones de entrega de los mismos a dichos gestores cumpliendo con lo establecido en el procedimiento GA-PT-005 Administración y mantenimiento de vehículos y el plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.

ALMACEN – ADMINISTRACION DE BIENES

Se verificó el inventario del almacén semestral realizado durante el año 2022 en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento GA-PT-003 “Control de Inventario de Bienes de Consumo y Bienes Muebles”, así como el inventario de pasaportes y visas evidenciándose su adecuado cumplimiento.

Se verificó la asignación de los responsables de la caja fuerte y bodegas información remitida por correo electrónico cumpliendo lo establecido en el procedimiento.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 8

Con el fin de verificar la implementación de los controles operacionales del Sistema de Gestión Ambiental se realizó recorrido por las instalaciones de las bodegas de almacén identificando que los equipos de computo no cuentan con los pictogramas de seguridad y transporte los cuales solo se colocan previo concepto técnico de DIGIT y el Coordinador del GIT de Servicios Administrativos. En el almacén se encuentran debidamente identificadas las zonas y elementos de inventario para dar de baja (escritorios, sillas, computadores) los cuales son entregados por traslado a otras entidades con el propósito de ampliar su tiempo de uso. Los tokens en desuso se encuentran ubicados en las zonas definidas para tal fin.

Para la destrucción de los pasaportes se han entregado 4129 pasaportes a Thomas los cuales fueron destruidos por la empresa Veolia que opera en las instalaciones de Thomas y emitió la respectiva certificación el 10 de mayo de 2023. En cuanto a la disposición final de los tokens fueron entregados a certicamara el día 14 de marzo de 2023 y el 21 de marzo tecnología solicitó a certicamara la certificación final de los mismos. Para la disposición final de los RAEE se cuenta con alianzas estrategias de Digital Green.

5. FORTALEZAS

- Conocimiento de las actividades propias de las coordinaciones de mantenimiento y almacén,
- Mejoras realizadas para el almacenamiento de insumos, herramientas y demás elementos de mantenimiento.
- Pruebas de conocimiento realizadas a los conductores nuevos ingresados en el año 2023.
- Conocimiento de los conductores de su rol en el SGA

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Conocimiento de los Objetivos ambientales por parte de las Coordinaciones.
- Revisar la pertinencia de incluir la satisfacción de usuarios de los servicios de transporte, servicios de mantenimiento y demás servicios de apoyo, teniendo en cuenta que en algunos casos los indicadores actuales no agregan valor.
- Revisar el almacenamiento de bandejas que se encuentran en la azotea con el fin de evitar posibles daños.
- Realizar un inventario institucional de los total luminarias, sensores y equipos ahorradores de agua con el propósito de conocer el alcance de estas medidas.
- Emplear Aranda para las solicitudes de servicio de transporte.
- Evaluar el servicio para los servicios de mantenimiento y transporte realmente prestados y no de manera general a todos los funcionarios del Ministerio.
- Establecer acciones a tomar cuando no se certifique por parte de las misiones el inventario de pasaportes en el formato GF-FO-106.
- Precisar la asignación de la responsabilidad del personal asignado a la bodega de libretas de pasaportes y etiquetas de visas.
- Gestionar lo pertinente para la asignación formal de funciones del Rol de Gestión de Cambio a la funcionaria designada.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 8

7. NO CONFORMIDAD

ITEM	CRITERIO DE AUDITORIA O NORMA	DESCRIPCIÓN
1	10.2 NTC-ISO 9001:2015	En la auditoria de mayo del año 2022 se detectaron 6 no conformidades a la fecha de la presente auditoria 4 de ellos están en proceso (Desactualización de las TRD, lavado de tanques de almacenamiento de agua semestral, plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos no incluye residuos de pintura, lodos y químicos en desagües, cumplimiento del Plan anual de mantenimiento de vehículos) incumpliendo lo establecido en el requisito NTC-ISO 10.2 NTC-ISO 9001:2015. Adicionalmente, la solicitud de modificación del plazo se realizó de manera extemporánea al vencimiento del mismo incumpliendo lo establecido en el procedimiento MC-PT-010 "Identificación, implementación y Seguimiento de Acciones de Corrección, Correctivas y de Mejora". que establece "El plan de mejoramiento formulada para la materialización del riesgo "Posibilidad de afectación económica por detrimento patrimonial generado por deterioro de la infraestructura del Ministerio (Sedes Bogotá)" no fue revisado metodológicamente por la oficina asesora de planeación incumpliendo lo establecido en el procedimiento MC-PT-010 "Identificación, implementación y Seguimiento de Acciones de Corrección, Correctivas y de Mejora" el cual establece "Para la formulación de las acciones de corrección y correctivas, los lideres del proceso deberán solicitar la asesoría metodológica a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, y contar con el visto bueno previo al registro de las acciones de corrección y correctivas al Sistema Integrado de Gestión. Este acompañamiento deberá quedar registrado en el formato CO-FO-005 "Acta reunión / Listado de asistencia" o correo electrónico".
2	9.1.3. NTC-ISO 9001:2015	No se tiene evidencia del análisis del indicador "nivel de cumplimiento de solicitudes de mantenimiento" en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión para el primer cuatrimestre 2023 incumpliendo lo establecido en el procedimiento AS-PT-001 "Medición y seguimiento a través de indicadores", el cual establece "El responsable de reportar los indicadores deberá incluir el respectivo análisis de datos cada vez que incluya los datos en el Sistema Integrado de Gestión / en el acceso "comentar" , el análisis de datos se deberá efectuar tanto vertical como Horizontalmente".
3	6.1.2 NTC-ISO 9001:2015	El mapa de riesgos establece que la valoración del impacto de los riesgos "Posibilidad de afectación económica por lesión de personas y/o pérdidas de vidas humanas y/o del parque automotor generado por accidentalidad de los vehiculos de la Entidad" y "Posibilidad de afectación de los recursos económicos institucionales por perdida de los bienes del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentren en custodia en la bodega del almacén general" es menor y leve sin tener en cuenta que el impacto económico para dichos riesgos puede llegar a ser mayor (lesión de una persona demanda con afectación económica mínimo \$ 100 millones, inventario del ministerio \$ 5 mil millones de pesos) incumpliendo lo establecido en el procedimiento de administración del riesgo DE-PT-028. Para el riesgo Posibilidad de afectación económica por detrimento patrimonial generado por deterioro de la infraestructura del Ministerio (Sedes Bogotá) la acción definida "Documentar el control correctivo en el procedimiento GA-PT-005 Administración y Mantenimiento de Vehículos" prevista para abril 2023 no se ha realizado incumpliendo lo establecido en el procedimiento de administración del riesgo DE-PT-028.
4	7.5. NTC-ISO	Los registros "GA-FO-066 Lista de chequeo inspecciones a la infraestructura y equipos a cargo" de las inspecciones realizadas en el mes de diciembre de 2022 a los edificios Olaya Herrera Piso 1 y

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 8

	9001:2015	Piso 2, no son claros en cuanto a su fecha de diligenciamiento y están escritos a lápiz por lo que son susceptibles de modificación incumpliendo lo establecido en el requisito 7.5.2, 7.5.3 NTC-ISO 9001:2015.
5	7.1.3 NTC-ISO 9001:2015	Los inventarios de materiales utilizados para el mantenimiento de la infraestructura y equipos a cargo relacionados en el formato mensual GA-FO-074 presentan diferencias: <ul style="list-style-type: none"> - En el inventario del mes de febrero no se tiene evidencia del egreso de los materiales utilizados para la pintura de SC-109, SC-210 (una caneca de pintura oficina uso 1), FS-105 (media caneca pintura). - Los acoples sanitarios contados físicamente fueron 15 y en el inventario se relacionan 29. - Los acoples de lavamanos contados físicamente fueron 11 y en el inventario se relacionan 12. - Pintura conteo físico 81 y en inventario se relacionan 89. <p>Lo anterior incumple lo establecido en el requisito 7.1.3 NTC-ISO 9001:2015.</p>
6	8.1 NTC-ISO 14001:2015	No se cuenta con las hojas de seguridad de los productos removedor solo aseo, sellador Solo aseo, sellador continental de limpieza en el sitio de almacenamiento. La hoja de seguridad de Pintura Vinilo Blanco Tipo I no se encuentra completa. Adicionalmente la pintura se encuentra en el piso sin dique de contención existiendo la posibilidad de contaminación a través de aguas lluvias (sifón) incumpliendo lo establecido en el AS-PL-001 Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
7	8.1 NTC-ISO 14001:2015	Las luminarias que se encuentran almacenadas en la coordinación no se encuentran dispuestas en su respectivo empaque. Adicionalmente la última entrega de las luminarias se realizó el 24 de febrero de 2023 y no se tiene evidencia de entregas posteriores incumpliendo con la entrega mensual de las mismas establecida en el AS-PL-001 Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
8	7.1.3 NTC-ISO 9001:2015	No se tiene evidencia de las acciones tomadas por las diferencias presentadas entre la inspección preoperacional y el acta de entrega para el vehículo DCO 024, ya que en el acta de entrega no se reporta el daño del bómper trasero el cual es reportado por el conductor en la inspección realizada en el mes de mayo incumpliendo lo establecido en el requisito 7.1.3 NTC-ISO 9001:2015.
9	7.1.3 NTC-ISO 9001:2015	Se presentan los siguientes incumplimientos al procedimiento GA-PT-005 Administración y mantenimiento de vehículos: <ul style="list-style-type: none"> - No se tiene evidencia la revisión del sitio de parqueo para los vehículos DCO 030, DCO024.cuyos conductores asignados ingresaron el presente año. - No se diligencia la solicitud de servicio para los casos no recibidos por Aranda. - GA-FO-57 Encuesta nivel de satisfacción usuario del servicio de transporte solo se usa cuando se realizan servicios que implican horas extras. - GA-FO-069 no es claro su uso para planear y registrar los mantenimientos realizados. - No se registra el historial de los vehículos como está previsto. - Para el vehículo CD005 se incumple la frecuencia del cambio de aceite se realizo a los 6500 kms debía realizarse a los 5000.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 8

8. CONCLUSIONES DEL INFORME

Una vez consolidados los resultados de la auditoría realizada al proceso de Gestión Administrativa se puede concluir que es eficaz para el logro de los objetivos, es adecuado y conveniente para el cumplimiento de los requisitos de la norma NTC-ISO 9001:2015, los requisitos del ministerio y el fondo rotatorio. Para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión se requiere atender de manera oportuna las observaciones y no conformidades reportadas en el presente informe.

Equipo auditor:

(Documento Electrónico)

Wilson Erney Buitrago Castellanos
Auditor Líder

(Documento Electrónico)

Anamaría Carrillo Garzón
Auditor Acompañante

(Documento Electrónico)

Jenny Andrea Hernández Alfonso
Coordinador GIT de Gestión y Desempeño Institucional